

Nombre del trámite	ESTUDIO DE MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS POR BIOLOGÍA MOLECULAR
Código	2143031
Descripción	Determinación molecular para la identificación de micobacterias no tuberculosas y la detección de mutaciones que confieren resistencia a macrólidos y aminoglucósidos en <i>Complejo avium-intracellulare</i> y <i>Complejo cheloneae-abscessus</i> .
Detalles	<p>Ensayo: Identificación de micobacterias no tuberculosas y detección de mutaciones que confieren resistencia.</p> <p>Métodos: Secuenciación de ADN por técnica Sanger o NGS</p> <p>Requisitos previos: Estudios microbiológicos que descarten el M. tuberculosis.</p> <p>Tipo de Muestra: Cepa</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubo de medio de cultivo Löwenstein Jensen o medio Middlebrook 7H9 positivo. • Tubo rotulado con la codificación interna del laboratorio y nombre completo del paciente. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: temperatura de refrigeración. • Transporte: triple embalaje con unidades refrigerantes (recomendado). <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Frascos o tubos sin rotular. • Frascos / tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario.
Beneficiarios	Usuarios públicos o privados derivados por los Centros Asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario para estudio de MNT - Laboratorio de Referencia Micobacterias
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada. Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico mailto:coordinacionredes@ispch.cl – Solicitud de clave

	<p>Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso.</p> <p>La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio.</p> <p>– Instrucciones de uso El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en https://formularios.ispch.gob.cl/</p> <p>2. Trámite presencial: Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <p>– Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior.</p> <p>– Entrega de la muestra</p> <ul style="list-style-type: none">a. Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago.b. Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción.c. Si la muestra es tomada en el ISP: Dirigirse al área de Atención Usuario. <p>– Horarios de atención Toma de muestras (ISP): no aplica.</p> <p>Recepción de muestras:</p> <ul style="list-style-type: none">– Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs.– Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. <p>– Pago de arancel</p> <ul style="list-style-type: none">– Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción.– Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. <p>– Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none">– Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción.– Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción.– Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Descarga en Línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	20 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	\$ 83.796 + IVA
Marco legal	DFL 1/2005